



10ª. REUNIÓN DE LA MESA DE REVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN MINUTA

Fecha	28/04/2020	Hora Inicio	09:00 hrs.
Lugar	Casa del Arquitecto	Hora Fin	12:00 hrs.

ACUERDOS GENERALES:

- En las escaleras se permitirá tener hasta 16 peraltes continuos.
- Los proyectos a revisar en las sesiones serán compartidos por la Comisión los días jueves anteriores, con la finalidad de que puedan revisarse con antelación a las reuniones y que éstas sean más ejecutivas.
- Se permitirán cajones de discapacitados en elevautos siempre y cuando no se obstruya el área total del cajón.
- Se podrá tomar la altura máxima del proyecto desde planta baja si esta se encuentra medio nivel arriba de banqueta.
- Se permitirán closet de lavado, siempre y cuando los propietarios del departamento lo acepten.

REUNIÓN CON LAS EMPRESAS PROYECTISTAS:

PROLONGACIÓN PETÉN No. 915, COL. RESIDENCIAL EMPERADORES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	
Diseño arquitectónico:	-Las escaleras que van de semisótano a planta baja no concuerdan ya que no llegan a un descanso. -Deberá considerar un elevador con mayor capacidad y mandar la ficha técnica del elevador que usaran. -La escalera de emergencia solo tiene acceso a la mitad de las viviendas por lo que no cumple su función, y no llega a planta baja.
Solución estructural:	-Los claros del estacionamiento que están entre los ejes “B y E” son demasiado largos ya que quitaron las columnas de los ejes “C y D”. -La trabe de los ejes 1 y 2 deberán ser desplazados o en su caso eliminarlos para que pueda acceder el auto ya que se encuentra muy justo. Deberá verificar la separación de colindancias.



Revisión financiera:	Revisar corrida financiera. -En la corrida no se contempla la cimentación. -Se deberá verificar el numero de cajones en la corrida para poder eliminar un sótano.
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones de diseño, dibujo y principalmente en la estructura, por lo que se deberá modificar la distribución del mismo.

ÁMSTERDAM No. 107, COL. HIPÓDROMO CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.	
Diseño arquitectónico:	-En el estacionamiento se deberá verificar el acceso vehicular y la movilidad del de los cajones. -Se deberá invertir el acceso principal con los baños para su mejor funcionamiento. -El núcleo de escaleras no cuenta con ventilación. -Tienen más de 17 peraltes consecutivos y máximo son 16. No cumple el patio de ventilación e iluminación por lo que se deberá ampliar de los ejes "A - E" y de "1 - 5"
Solución estructural:	Deberá verificar la separación de colindancias
Revisión financiera:	Revisar corrida financiera. -Llega al total de redensificación. -Dejan fuera a los cajones de estacionamiento. -Las instalaciones podrían complicarse por el nivel de lavado y elevar el costo de la corrida.
CONCLUSIÓN:	El proyecto tiene observaciones que pueden modificar el proyecto en ciertas partes, por lo que se deberá subsanar las observaciones y enviar la propuesta.

PROYECTOS REVISADOS:

PUEBLA No. 69, COL. ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.	
Diseño arquitectónico:	-Se deberá verificar los m2 que fueron aprobados por los vecinos. -Deberá enviar el levantamiento topográfico.
Solución estructural:	-La geometría irregular que puede complicar la estructura.



Revisión financiera:	
CONCLUSIÓN:	Se enviara una propuesta elaborada por la mesa de revisión arquitectónica para que se basen a realizar el proyecto.

ÁMSTERDAM No. 7, COL. HIPODRIMO, ALCALDÍA CUAUHEMOC.	
Diseño arquitectónico:	-El proyecto presenta una superficie de área libre excesiva por lo que se deberá proponer 5 o 6 departamento por nivel de reposición y 4 de redensificación (sin dúplex), así mismo bajarían los niveles ya que el edificio tiene una altura de 50.58m. -Se deberá ocupar solo una escalera de emergencia para el desalojo de ambos edificios.
Solución estructural:	-Se deberá verificar la estructura ya que tiene 3 semisótanos.
Revisión financiera:	-Se deberá revisar corrida financiera para bajar lo m2 de los departamento en venta. -El costo de la estructura se elevara por los 3 sótanos que tiene el proyecto. -No consideran la cementación.
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones principalmente en la distribución y la estructura, por lo que se deberán subsanar.

PROYECTOS A REVISAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN (martes 05 de mayo):

FIRMAN LOS ASISTENTES:



<p>ARQ. OSCAR SANGINÉS CORAL VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS</p>	<p>ARQ. LUISA MARÍA GUERRERO PAVÓN SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>
<p>KAREN ZAVALETA FIGUEROA</p>	<p>ARQ. HONORATO CARRASCO MAHR</p>
<p>SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	
<p>ARQ. ANTONIO GALLARDO</p>	<p>ARQ. JORGE ALESSIO ROBLES LANDA</p>
<p>ING. JOSÉ E. NOLASCO MORALES</p>	

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fue suprimido de esta versión pública los nombres, situaciones legales de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos. Precedente: Acuerdo 3, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019